Outlook

Remisión de documentos a supervisores para inicio de ejecución del Contrato No. 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA- CACOM5-ESM83029-2026

Desde TS21. SUGEY XIMENA OBANDO MARIN <SUGEY.OBANDO@FAC.MIL.CO>

Fecha Jue 5/02/2026 3:46 PM

Para T2. SERGIO ALBERTO OSPINA LOPEZ <SERGIO.OSPINA@FAC.MIL.CO>; T2. HANELLY DIAZ MEDINA <HANELLY.DIAZ@FAC.MIL.CO>

CC CT. GINNA MILDREY SASTOQUE NIETO <GINNA.SASTOQUE@FAC.MIL.CO>; CT. SERGIO DANIEL LONDOÑO MURCIA <SERGIO.LONDONO@FAC.MIL.CO>; CT. JUAN PABLO ECHEVERRI OCHOA <JUAN.ECHEVERRI@FAC.MIL.CO>; AT. LEIDY ESTEFANIA GIL PULIDO <LEIDY.GIL@fac.mil.co>

7 archivos adjuntos (3 MB)

40. EDP PROCESO 001-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA- CACOM5-ESM83029-2026.pdf; 41. CPA ESM 83029-02 PROCESO 001-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA- CACOM5-ESM83029-2026.pdf; 42. CDP 626 PROCESO 001-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA- CACOM5-ESM83029-2026.pdf; 46. CLAUSULADO ADICIONAL AL CONTRATO ELECTRÓNICO No.001-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026.pdf; 47. CRP 626 CONTRATO 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026.pdf; CUMPLIMIENTO 510-89-994000001060-1.pdf; RESPONSABILIDAD CE 510-89-994000001060-1.pdf;

Señor
T2. OSPINA LOPEZ SERGIO ALBERTO
Supervisor principal del Contrato No. 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026

Señora
T2. DIAZ MEDINA HANELLY
Supervisor suplente del Contrato No. 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026

ASUNTO: Remisión de documentos a supervisores para inicio de ejecución del Contrato No. 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026,

En Atención a lo descrito en la Resolución 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución No. 4213 de fecha 13 de octubre de 2023, por la cual se adopta el Manual de Contratación y de convenio del Ministerio de Defensa Nacional, el Departamento de Compras Públicas del Comando Aéreo de Combate No. 5, se permite informar que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato No. 001-01-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-CACOM5-ESM83029-2026, cuyo objeto es: “LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRES (03) AUXILIARES DE ENFERMERÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 5, SEGÚN FICHA TÉCNICA". Conforme a lo anterior, me permito adjuntar la siguiente documentación:

Copia CPA, CDP y CRP (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
ESTUDIOS PREVIOS (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
CONTRATO (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II
PÓLIZAS CUMPLIMIENTO y RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL (https://www.colombiacompra.gov.co) SECOP II

NOTA 1: Se informa que la documentación puede ser consultada a través de la plataforma transaccional SECOP II.

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.45493332&isFromPublicArea=True&isModal=False

NOTA 2: Se deja constancia que se aprobó póliza de responsabilidad civil profesional con vigencia Desde: 20 de mayo de 2025 Hasta: 20 de mayo de 2026, teniendo en cuenta que el plazo de ejecución del contrato es 28 de diciembre de 2026, se debe actualizar, de forma oportuna, dicha póliza.

Agradeciendo su valiosa atención.

TS21. Sugey Ximena Obando Marín
Departamento de Compras Públicas - Estado Mayor
Comando Aéreo de Combate N°5
Vereda Chachafruto, Rionegro, Antioquia
Tel. (604) 5352300 Ext. 55-67018
sugey.obando@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. Ayudemos a **cuidar el Medio Ambiente**.*